



[Sanción prevista en el artículo 121 literal f\) de la Ley Orgánica de Aduanas. Aplicabilidad.](#)



[Sanción prevista en el artículo 121 literal f\) de la Ley Orgánica de Aduanas. Procedimiento aplicable para su imposición.](#)



[Suspensión de la aplicación del cardinal 23 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia en cuanto a la designación de jueces de la jurisdicción contenciosa administrativa, la cual comprende la jurisdicción contenciosa tributaria.](#)